



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO EXENTO Nº 4119

VALLENAR, 20 NOV 2015

VISTOS

1. Disponibilidad Presupuestaria Educación 2015 – 2016 SEP – SUBVENCION.
2. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley Nº 2 de Educación que fija texto refundido coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Contrato de Arriendo de dependencias “CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO COMPAÑÍA FUTBOL 7” entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y OSCAR HUMBERTO TAPIA ILLANES, RUT: 13.744.362-7, Representante Legal.
2. El presente Contrato de arriendo tendrá vigencia desde el 19 de Noviembre del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2016.
3. El presente contrato será imputado al ítem 215-22-09-002 del Fondo Educación 2015 - 2016 SEP.
4. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SRES. CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO “COMPAÑÍA FUTBOL 7”
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones SEP
- Finanzas DAEM
- Dirección Control
- Unidad SEP
- Oficina de Partes Municipal ✓

CTR/NFR/CGL/CGO/LMM/LXV/GJF/bgm